

**ELECCIONES A DECANO DE LA FACULTAD DE
EMPRESA, FINANZAS Y
TURISMO DE LA UNIVERSIDAD DE
EXTREMADURA
2024-2025**



ACTA Nº 1. DE LA JUNTA ELECTORAL

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD PARA
LAS ELECCIONES A DECANO**

ASISTENTES

1. CIUDAD GÓMEZ, ADELAIDA (secretaria académica, presidente)
2. MORCUENDE SÁNCHEZ, DAVID (Vocal Sector A)
3. MATEOS ROMERO, LUCÍA (Vocal Sector B)
4. ARIAS CORTÉS, MÓNICA (Vocal Sector C)
5. JARAQUEMADA DÍEZ-MADROÑERO, JAIME (Vocal Sector D)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Cáceres, en el despacho de la Secretaria Académica de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, siendo las 09:00 horas del día 15 de NOVIEMBRE de 2024, siguiendo lo dispuesto en el Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura, se procede a la constitución de la Junta Electoral de la Facultad para las elecciones a Decano del centro.

1. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE ELECTORAL.

La constitución de la Junta Electoral queda constituida de la siguiente forma:

- Presidente y secretaria: Doña Adelaida Ciudad Gómez
- Vocal Sector A: Don David Morcuende Sánchez.
- Vocal Sector B: Doña Lucía Mateos Romero.
- Vocal Sector C: Doña Mónica Arias Cortés.
- Vocal Sector D: Don Jaime Jaraquemada Díez-Madroño.

La presidente informa al resto de miembros de la Junta sobre las funciones que atribuye a dicha Junta, el Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura:

- a) Resolver las consultas que se le eleven por los órganos de gobierno y representación de la Facultad o Escuela, así como por los candidatos y por las Mesas Electorales.
- b) Dictar cuantas instrucciones sean precisas para el correcto desarrollo de los procesos electorales dentro de su respectiva competencia.
- c) Resolver las quejas, reclamaciones y recursos que se le dirijan en el ámbito de sus competencias.
- d) Cualesquiera otras que se le asignen en el presente Reglamento Electoral.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 09,10 horas, se levanta la sesión.

Presidente y secretaria

Fdo. Adelaida Ciudad Gómez

Vocal sector A

Fdo: David Morcuende Sánchez

Vocal sector B

Fdo: Lucía Mateos Romero

Vocal sector C

Fdo: Mónica Arias Cortés

Vocal sector D

Fdo: Jaime Jaraquemada Díez-Madroño